

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

TEXTO SUSTITUTIVO
LEY PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE PERSONAS
EN CONDICIÓN VULNERABLE PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Expediente N° 23832

(Aprobado 09 de Octubre de 2024)

Tercera Legislatura

Primer Período Sesiones Ordinarias

Área De Comisiones Legislativas V
Departamento De Comisiones Legislativas

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE PERSONAS
EN CONDICIÓN VULNERABLE PARA LA INSERCIÓN LABORAL

ARTÍCULO 1- Agréguese un transitorio XI a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N.º 5662, de 23 de diciembre de 1974, para que se lea de la siguiente manera:

TRANSITORIO XI- Se autoriza de manera excepcional para que los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares destinados al Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (Pronamype) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puedan ser utilizados para beneficiar a personas tanto en condición de vulnerabilidad económica, pobreza y pobreza extrema, según la clasificación del SINIRUBE, para brindar mayor cobertura y ejecución de los recursos destinados para promover la inserción laboral, por medio del desarrollo de competencias y capacidades en áreas de mayor demanda laboral. Esta excepción aplicará durante el ejercicio presupuestario vigente al momento de la entrada en vigor de esta ley, y hasta diez ejercicios presupuestarios siguientes, prorrogables según criterio técnico que defina el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Rige a partir de su publicación.